

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD), CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2018.

D. Ignacio Bayón Mariné – Presidente
D. Ignacio Calderón Balanzategui - Vicepresidente
D. Cristian Abelló Gamazo
D. Plácido Arango Arias
D. Antonio Asensio Mosbah
D. Fernando de Asúa Alvarez
D. Antonio Brufau Niubó
D. Miguel Carballada Piñeiro
D. Enrique Cerezo Torres
D. José Creuheras Margenat
D. Antonio Fernández-Galiano Campos
D. Fernando Garea Baragaño
D. Fernando Giménez Barriocanal
D. José Joly Martínez de Salazar
D. Alfredo Lafita Pardo
D. Asís Martín de Cabiedes
D^a Rosa María Mateo
D. Antonio Méndez Pozo
D. Javier Moll de Miguel
D. Sergio Oslé Varona
D^a Nathalie Picquot
D. Ignacio Polanco Moreno
D. Rafael Rilo Naya
D. Francisco Ruiz Antón
D. José María Rull Bertran
D. Albert Soler Cuyás
D. Enrique de Ybarra e Ybarra

En Madrid, siendo las diez treinta horas del día 12 de diciembre de 2018, se reúne el Patronato de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), en calle Méndez Álvaro, 44 (Campus Repsol), con la asistencia de los señores Patronos reseñados al margen.

Han disculpado su asistencia y delegado su representación y voto en el Presidente, D. Ignacio Bayón, los señores Patronos siguientes: D. Fernando Abril-Martorell Hernández, D. Mauricio Casals Aldama, D. Alejandro Echevarría Busquet, D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco, D. Javier de Godó Muntañola, D. Pablo Hernández de Cos, Presidente de FORTA (D. Antonio Virgili), D. Santiago Rey Fernández-Latorre, D^a Angeles Santamaría Martín, D. Santiago de Ybarra y Churruca.

Han disculpado su asistencia D. Angel Asensio Laguna, D. Rubén Bartolomé González, D^a Catalina Luca de Tena, D. José M^a Alvarez-Pallete, D^a Ana Botín O'Shea, D. Javier Calderón Fernández, D. Rafael Cerezo Laporta, D. Silvio González Moreno, D. Francisco González Rodríguez, D. Borja Prado Eulate, D^a M^a Pilar de Yarza Mompeón.

Asisten como invitados D. Francisco de Bergia y D. José Antonio Álvarez. Existiendo quórum suficiente, actúa como Secretario el Secretario del Patronato, D. Rafael de Aldama. A la reunión asiste la Directora General de FAD, D^a Beatriz Martín Padura. Estando presentes las personas indicadas, D. Ignacio Bayón inicia el desarrollo del Orden del Día.

El Presidente, D. Ignacio Bayón, da la bienvenida a los asistentes, agradece a D. Antonio Brufau su amable invitación acogiendo la reunión del Patronato de la FAD y comenta que tras la celebración de la presente reunión ordinaria del Patronato se celebrará una sesión extraordinaria del mismo a la que se incorporará Su Majestad la Reina, Presidenta de Honor de FAD.

1. MODIFICACIONES EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

El Secretario del Patronato da lectura a continuación a la propuesta de modificaciones de los Órganos de Gobierno.

En primer lugar, y consecuencia del cambio producido en la presidencia de empresas presentes en el Patronato de Fad se propone el nombramiento de:

- D^a Rosa María Mateo Isasi, en representación de RTVE, en su calidad de Administradora Provisional Única y en sustitución de D. José Antonio Sánchez Domínguez.
- D. Fernando Garea Baragaño, en representación de la Agencia EFE, en su calidad de Presidente y en sustitución de D. José Antonio Vera.
- D. Albert Soler Cuyás, en representación de la Asociación de Productoras de Cine Publicitario, en su calidad de Presidente y en sustitución de D. Manuel José García Fernández.
- D. Antonio Garamendi Lecanda, en representación de CEOE, en su calidad de Presidente y en sustitución de D. Juan Rosell Lastortres.
- D. Angel Asensio Laguna, en representación de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, en su calidad de Presidente y en sustitución de D. Juan López-Belmonte.

Asimismo, se propone el nombramiento como patrono a título personal de D. Sergio Oslé Varona, Presidente de Movistar Plus, entidad a la que sustituye en el Patronato de Fad a todos los efectos y en sustitución de D. Luis Blasco Bosqued.

En cuanto a las renovaciones estatutarias, dado que la duración del cargo de Patrono es de cuatro años, en cumplimiento del Artículo 13 de los Estatutos de la FAD se propone la renovación estatutaria del cargo de Patrono por cuatro años de:

- Mediaset, S.A., representada por D. Alejandro Echevarría
- Cadena de Ondas Populares Españolas (COPE), representada por D. Fernando Giménez Barriocanal.
- Google Spain, S.L., representada por D. Francisco Ruíz Antón.
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (BBVA)
- D. Alfredo Lafita Pardo, a título personal

Por unanimidad de todos los presentes y representados se aprueban las propuestas de nombramientos y ceses y se acuerda su formalización.

Los señores Patronos presentes, D^a Rosa María Mateo, D. Fernando Garea, D. Albert Soler, D. Fernando Giménez Barriocanal, D. Francisco Ruíz Antón y D. Alfredo Lafita Pardo aceptan en este acto el cargo para el que fueron nombrados, o la renovación estatutaria propuesta.

2. INFORME ECONÓMICO. PLAN DE ACTUACIÓN DEL EJERCICIO 2019

D. Alfredo Lafita, presidente de la Comisión Económica, realiza una breve exposición de la previsión de cierre del ejercicio 2018. Realiza una comparación de cifras con respecto a 2017 y comenta que los ingresos de actividad son prácticamente iguales, esperándose un incremento para 2019. Explica cómo se financia la actividad de FAD y dónde se realizan las principales actividades. En el ámbito nacional contamos con financiadores privados y con subvenciones procedentes del sector público, mientras que en el ámbito de cooperación al desarrollo la financiación procede exclusivamente del sector público.

Aparte de los ingresos de actividad hay ingresos no condicionados procedentes principalmente de BBVA, Fundación Repsol, Iberdrola, Banco de España y Fundación ONCE, a quienes agradece sus aportaciones. Se prevé un incremento de gastos de personal no por subida de salario sino por contrataciones de técnicos. Cerrará el año con una plantilla de 44 personas, de las cuales el 34% se encuentra en jornada reducida.

Con respecto a los ingresos financieros comenta que el año 2018 ha sido especialmente difícil. Se ha producido una caída de renta variable y de renta fija, habiendo sido el mes de octubre uno de los peores en cuanto a renta fija en mucho tiempo. Señala que los rendimientos de los activos financieros de la Fad han variado históricamente. En el inicio los tipos eran del 12%, siendo la política actual de tipos 0%.

D. Ignacio Bayón comenta que la situación es compleja, el mercado de valores está en un momento difícil, por lo que no hemos podido alcanzar los ingresos financieros presupuestados. Hay un punto de inflexión significativo, dado que para el año 2019 se prevé tener un aumento del 40% de los ingresos.

Con respecto al Plan de Actuación 2019 que se ha puesto a disposición de los Patronos a través de la web de la FAD, D. Alfredo Lafina resume los puntos más significativos:

Se prevé un equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos, con un superávit previsto de 250 €. Recuperamos la tendencia de los últimos años en cuanto al resultado equilibrado de las cuentas de FAD con la excepción de la previsión del ejercicio 2018.

Los ingresos ascienden a 5.075.400 €, con un aumento del 41% respecto a la previsión del ejercicio 2018.

- Los ingresos financieros se han presupuestado a un tipo alrededor del 2,65% neto. Cumpliendo con las indicaciones dadas por los Órganos de Gobierno de la FAD en el año 2018, se ha contemplado una inversión tanto en renta variable como en renta fija. El volumen medio de la inversión asciende a 8.300.000 €.
- Se han presupuestado minusvalías financieras al considerar que algunas inversiones puedan tener pérdidas. Las carteras gestionadas por entidades financieras desde el punto de vista contable tienen la consideración de "inversiones mantenidas para negociar". En cambio el patrimonio gestionado directamente por la FAD se ha clasificado como "inversiones disponibles para la venta". También hay que considerar la incidencia de las comisiones de gestión para alcanzar el objetivo de rentabilidad neta.
- Los ingresos derivados de la actividad ascienden a 4.255.300 €. Esta cantidad supone un aumento del 43% respecto a la previsión del ejercicio 2018. Sin poder citar a todas las instituciones que financian actividades en el presupuesto del 2019, las más importantes en cuanto a la cuantía son: BBVA, Banco Santander, Telefónica, Google, Obra Social de La Caixa, Fundación Mutua Madrileña y Fundación ONCE, del sector privado. En el sector público de carácter nacional destacan: la DGPNSD y la AECID, las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid y Valencia, y los Ayuntamientos de Alicante, Castellón, Madrid, Sevilla y Valencia.
- Los ingresos derivados de las actividades proceden en su mayor parte de subvenciones y concursos del sector público (estatal, autonómico y municipal), afectos a la actividad. En el presente presupuesto, el sector público supone el 65% de los ingresos, y el privado el 35% (si excluimos la actividad de Cooperación y EPD estaríamos en el 67% en el ámbito privado y en el 33% en el público). Atendiendo a la forma del ingreso, el 90% es subvención y el 10% facturación.
- Debemos resaltar la importante aportación destinada a la actividad, por su cuantía y periodicidad, que realizan BBVA, Banco Santander, Telefónica y Google.

- En cuanto a los ingresos no condicionados se produce un aumento respecto a la previsión del ejercicio 2018 del 8%, mantenemos las aportaciones de empresas y aumentamos vía socios. En el presupuesto de 2019 se contemplan las aportaciones de BBVA, Fundación Iberdrola, Fundación Repsol, Fundación ONCE, Banco de España y Fundación Deloitte.

Los gastos presupuestados ascienden a 5.075.150 €, lo que supone un aumento del 29% respecto a la previsión del ejercicio 2018, muy por debajo del porcentaje de incremento de ingresos que es del 41%.

- Los gastos de estructura aumentan sólo un 7% respecto al ejercicio 2018, es un incremento muy escaso comparado con el aumento de la actividad.
- Hacemos un esfuerzo por mantener el mismo número de personas contratadas que en 2018, un total de 44 personas, sin embargo no es posible el incremento salarial si pretendemos alcanzar un presupuesto equilibrado, por lo que se ha determinado una congelación salarial. También hay que considerar que el número de personas con jornada reducida supone el 34% de la plantilla, sin variación respecto al año anterior.
- Los gastos comunes se reducen un 7% respecto a la previsión del ejercicio 2018, no es una reducción cuantitativamente importante pero sí cualitativamente.
- En este epígrafe destacan por su importancia los gastos correspondientes a comunicación y auditoría (incluye el apoyo de Servimedia y Deloitte que tiene su correspondiente contrapartida en los ingresos no condicionados).
- Los gastos de actividad aumentan un 53% respecto a la previsión de cierre de 2018. Este aumento es consecuencia del incremento de los ingresos de actividad y del reducido aumento de los gastos de estructura.

Las actividades con un mayor volumen son las correspondientes a los programas de Cooperación al Desarrollo y EpD, estos programas suponen el 48% (2.025.300 €). Los distintos programas correspondientes a la actividad nacional ascienden al 52% (2.230.000 €).

- Este último porcentaje se desglosa en un 33% los Programas de Intervención, un 16% las actividades de Análisis de la Realidad y un 3% las actividades de Sensibilización (en estas últimas actividades hay que considerar la colaboración gratuita de agencias y medios de comunicación).
- En la actividad nacional ocupa un lugar destacado el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, que supone una referencia técnica fundamental en análisis de fenómenos juveniles. Y destacan también en el ámbito de los programas y estrategias educativas “la Acción Magistral”, el programa “Conectados” ó el nuevo programa “Infórmate”.
- Gracias a la calificación de FAD por parte de AECID desde la FAD ha resultado adjudicataria de diversos convenios plurianuales y regionales. En el ejercicio 2019 finalizaremos el vigente convenio plurianual en el Salvador y ejecutaremos el nuevo convenio plurianual concedido por AECID para Nicaragua.
- Si bien no tiene reflejo presupuestario conviene resaltar algunos apoyos habituales, dignos de todo elogio y a los que la FAD debe un profundo agradecimiento: la colaboración de las agencias de publicidad y de los medios de comunicación en la realización de las campañas de concienciación social y apoyando las necesidades de comunicación de la FAD, y por otra parte, el Ayuntamiento de Madrid por la cesión temporal de la sede de la Fundación, cuyo actual periodo de vigencia finaliza a finales de 2018 y estamos tramitando la autorización para un nuevo periodo.

Por último, pero no menos importante, hay que agradecer el gran trabajo realizado por el personal, el trabajo altruista desarrollado por el voluntariado, cuya característica más importante es la permanencia año tras año, y la decisiva colaboración desinteresada de empresas como Boston Consulting Group, INDRA e ISDI en la necesaria transformación de futuro de la Fad.

Se somete a aprobación el Plan de Actuación del ejercicio 2019, que D. Alfredo Lafita ha resumido.

El Plan de Actuación correspondiente al ejercicio 2019, acompañado de memoria explicativa, que acaba de ser analizado, es aprobado por unanimidad de presentes y representados.

3. ASUNTOS VARIOS.

Se propone la designación de Deloitte para la realización de la auditoría 2018.

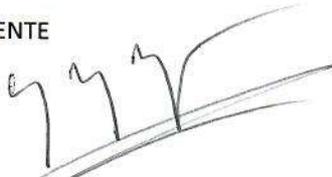
4. DESIGNACIÓN DE PATRONOS PARA APROBACIÓN DEL ACTA.

Se propone la designación de Patronos-Interventores para la aprobación de esta acta a los patronos D. Alfredo Lafita y D. Asís Martín Martín de Cabiedes.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:50 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretario, con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Ignacio Bayón Marín

EL SECRETARIO



Rafael de Aldama Caso

La presente acta ha sido aprobada por los dos Patronos interventores D. Alfredo Lafita y D. Asís Martín de Cabiedes.



Asís Martín de Cabiedes



Alfredo Lafita